

ACUERDO N° 011-002-2020

MODIFICACIÓN DEL PERFIL DEL GERENTE GENERAL Y PUESTOS GERENCIALES DE SEDAPAL, MODIFICACIÓN DE LA TABLA ÚNICA DE REQUISITOS MÍNIMOS SEGÚN GRUPOS OCUPACIONALES Y CATEGORÍAS, Y DICCIONARIO DE COMPETENCIAS GERENCIALES

VISTOS: La Hoja de Elevación del 15.01.2020 de la Gerencia General, Resumen Ejecutivo N° 001-2020-GRH del 06.01.2020 e Informe N° 015-2020-GRH del 14.01.2020 de la Gerencia de Recursos Humanos, Informe N° 167-2019-GRH del 31.12.2019 de la Gerencia de Asuntos Legales y Regulación (e), y **CONSIDERANDO:** que la Gerencia de Recursos Humanos solicita la aprobación de la modificación del perfil del Gerente General y puestos gerenciales de SEDAPAL, la Tabla Única de Requisitos Mínimos según Grupos Ocupacionales y Categorías, así como el Diccionario de Competencias Gerenciales, bajo los siguientes fundamentos: **1)** Mediante Acuerdo de Directorio N° 041-007-2015 del 14.04.2015 se aprobó la Tabla Única de requisitos mínimos según categorías, así como los perfiles de cargos gerenciales de SEDAPAL; **2)** FONAFE con Oficio Circular SIED N° 042-2019/GPC/FONAFE del 14.11.2019, informó que con Resolución de Dirección Ejecutiva N° 096-2019/DE-FONAFE del 11.11.2019, se aprobó la modificación del Lineamiento para la selección de gerentes y cargos equivalentes de las empresas bajo el ámbito del FONAFE, siendo necesario: **2.1)** revisar y evaluar la factibilidad de actualizar los perfiles de las posiciones gerenciales de SEDAPAL, considerando los nuevos criterios adoptados por FONAFE; **2.2)** actualizar la Tabla Única de requisitos mínimos según categorías y grupos ocupacionales, para la elaboración de los perfiles de los puestos de trabajo gerenciales; **3)** la comparación de los perfiles de los puestos de trabajo gerenciales actuales de SEDAPAL respecto de los perfiles gerenciales propuestos por el FONAFE, proyecta una diferencia de seis (6) competencias respecto a las dos (2) iniciales, establecidas en el Diccionario de Competencias aprobado por SEDAPAL mediante Resolución de Gerencia General N° 482-2018-GG del 10.12.2018; que el numeral 8.1.5 de la Directiva Corporativa de Gestión Empresarial, aprobada por Acuerdo de FONAFE N° 03-2018/006-FONAFE y sus modificatorias, señala que corresponde a la Gerencia General u órgano equivalente, la aprobación del Diccionario de Competencias de la Empresa, el que debe tener como referencia el Diccionario de Competencias Corporativo; que la Gerencia de Asuntos Legales ha emitido opinión favorable; luego del correspondiente intercambio de ideas, de conformidad con el Art. 48° inciso v) del Estatuto de SEDAPAL, el Directorio, por unanimidad **ACORDÓ:**

- 1° Aprobar la actualización de la Tabla Única de Requisitos Mínimos según Grupos Ocupacionales y Categorías, cuyo Anexo 1 forma parte integrante de la presente Acta.
- 2° Aprobar la modificación del Perfil del Puesto de Trabajo de Gerente General y de los Gerentes de la Empresa, los que en el Anexo 2 forman parte integrante de la presente Acta.
- 3° Disponer que la Gerencia General, a través de la Gerencia de Recursos Humanos, realice las siguientes acciones:
 - a) Custodiar las versiones originales de los Perfiles de Puestos gerenciales, así como difundirlas a través de la Intranet y la página Web de la Empresa.
 - b) Actualizar el Diccionario de Competencias, acorde a la modificación de las competencias de los perfiles gerenciales y el Dossier de Comportamientos, respectivo.
- 4° Disponer que la Gerencia General proceda con la aprobación de la modificación del Diccionario de Competencias en el extremo de lo relacionado con el tipo de liderazgo, así como con el Dossier de Comportamientos.

La presente transcripción forma parte de los acuerdos adoptados en la Sesión de Directorio N° 002-2020-2020, fecha 20 de enero de 2020, que contó con la presencia del Presidente del Directorio





DIRECTORIO

señor Francisco Adolfo Dumler Cuya, la señora Patricia Jacquelyn Balbuena Palacios y los señores Ramón Enrique Espinoza Paz y Miguel Luis Estrada Mendoza.

Lima, 03 de febrero de 2020

Maria del Pilar Acha Albuja



Anexo 1
Tabla Única de Requisitos Mínimos según Grupos Ocupacionales y Categorías

Cat.	Grupo Ocupacional	Formación	Estudios complementarios	Experiencia
I	Jefes (Gerente General)	Título universitario o bachiller universitario con grado académico de maestría.	Grado académico de Maestría afín al puesto (Indispensable) Especialización en temas afines al puesto (Deseable).	15 años, en general desde egresado (indispensable); 7 años mínimo en roles de dirección y/o gerencia (indispensable); 5 años mínimo laborando en el sector saneamiento o de preferencia en empresas de servicios (Indispensable).
II	Jefes (Gerente)	Título universitario o bachiller universitario con grado académico de maestría.	Grado académico de Maestría afín al puesto (Titulados: Deseable; Bachilleres: Indispensable) Especialización en temas afines al puesto (Deseable).	10 años, en general desde egresado (indispensable); 5 años mínimo en roles de dirección, gerencia y/o jefatura (indispensable); 3 años mínimo laborando en el sector saneamiento o de preferencia en empresas de servicios (indispensable).
III	Jefes	Título universitario o bachiller universitario con maestría.	Grado académico de Maestría afín al puesto (Titulados: Deseable; Bachilleres: Indispensable) Especialización en temas afines al puesto (Deseable).	5 años, de los cuales 2 años deberán incluir roles de jefatura o supervisión de personal.
IV	Profesionales	Título universitario o bachiller universitario.	1 Especialización en temas afines al puesto (Deseable).	4 años, en labores propias y/o relacionadas al puesto.
V	Profesionales	Título universitario o bachiller universitario	2 Capacitaciones complementarias en temas afines al puesto.	3 años en labores propias y/o relacionadas al puesto.
VI	Profesionales	Bachiller universitario	1 Capacitación complementaria en temas afines al puesto.	2 años en labores propias y/o relacionadas al puesto.
	Técnicos	Título de estudios técnicos a nombre de la Nación o egresado de carrera universitaria afín al puesto.	1 Capacitación complementaria	2 años en labores propias y/o relacionadas al puesto.
VII	Técnicos	Áreas y/o cargos operativos: Certificación de estudios técnicos concluidos con una duración de seis meses o estudios universitarios de 7mo ciclo concluidos.	1 Capacitación complementaria	1 año en labores propias y/o relacionadas con el área.



20 ENE. 2020

Anexo 1
Tabla Única de Requisitos Mínimos según Categorías y Grupos Ocupacionales

Cat.	Grupo Ocupacional	Formación	Estudios complementarios	Experiencia
	Técnicos	Áreas y/o cargos administrativos: Certificación de estudios técnicos concluidos con una duración mínima de 01 año o estudios universitarios concluidos (10mo ciclo).	1 Capacitación complementaria	1 año en labores propias y/o relacionadas con el área.
	Operativos	Formación secundaria completa	1 Capacitación complementaria	2 años en labores propias y/o relacionadas con el área.
VIII	Operativos	Formación secundaria completa	No necesariamente requiere, se define en el perfil.	6 meses en labores propias y/o relacionadas al área.
IX	Operativos	Formación secundaria completa	No necesaria	No necesaria

Nota:

1. Para los puestos de trabajo que requieren título profesional, en el perfil deberá exigirse además la colegiatura en casos en los que el ejercicio del puesto de trabajo lo exija.
2. Para los puestos de trabajo de Secretarías en todas las Categorías, se considerará estudios de secretariado mínimo de un (1) año lectivo.
3. Para los puestos de trabajo del Grupo Ocupacional Técnico, además del estudio técnico deberá exigirse la secundaria completa.
4. Los casos no previstos en la presente tabla, serán aprobados por el Gerente General mediante Resolución de Gerencia General.
5. Tratándose de los puestos de trabajo de las Categorías I y II, las carreras y otros estudios afines, serán definidos por el Gerente General.
6. Tratándose de los puestos de trabajo de las Categorías III al IX, las carreras y cursos afines serán definidos por el Gerente de área, de ser el caso.

20 ENE. 2020





DIRECTORIO

	FORMULARIO	Código : GRHFO040 Revisión : 00 Aprobado : JEEP Fecha : 2013.04.18 Página : 1 de 2
	Perfil del Puesto	

Fecha de actualización: **20 ENE. 2020**

DEPENDENCIA	
DIRECTORIO	
Título del Puesto	Grupo Ocupacional Categoría
GERENTE GENERAL	JEFES - I
Código Perfil: GRHPE003	Código MORE: DGMA003

I. RESPONSABILIDAD GENERAL	
El Gerente General es responsable por lograr la óptima administración de los sistemas y recursos que conforman la infraestructura técnica y estructura orgánica y operativa de SEDAPAL.	
II. COMPETENCIA TÉCNICA (1)	
Generales	Específicas
El cargo exige formación profesional universitaria, Grado Académico de Maestría, así como una experiencia en línea de carrera progresiva y ascendente en funciones aplicables al tipo de responsabilidad previsto en el cargo.	<p>Formación Profesional: Título universitario o Bachiller Universitario, en ingeniería, Administración, Economía o carreras afines (Indispensable).</p> <p>Grado Académico de Maestría afín al puesto: (Indispensable) MBA, o Administración, o Gestión Pública, o Dirección de Empresas o afines.</p> <p>Especialización: (Deseable) Programa de alta dirección, Dirección Estratégica. Gestión de Proyectos, o Finanzas, o Negocios, o Gestión y normas Públicas, o Sistemas de Gestión de Calidad o afines.</p> <p>Experiencia: Quince (15) años, en general desde egresado (indispensable), siete (7) años mínimo en roles de dirección y/o gerencia (indispensable); cinco (5) años mínimo laborando en el sector saneamiento o de preferencia en empresas de servicios (indispensable).</p> <p>Otros: Conocimiento de Inglés, nivel intermedio (Deseable). Conocimiento de software comercial para trabajo de oficina, nivel intermedio (Deseable).</p>



III. OTRAS COMPETENCIAS (1)				
Nº	Tipo	Área de Desarrollo	Competencias Gerenciales	Nivel
1	Liderazgo	Del Pensamiento	Visión Estratégica	4
2	Liderazgo		Capacidad de Dirección	4
3	Liderazgo	De la orientación a resultados	Gestión del cambio	4
4	Liderazgo		Gestión de personas	4
5	Liderazgo	De la Orientación a las personas	Colaboración e influencia	4
6	Liderazgo		De uno mismo	Alineamiento a las normas

Nota: Niveles de Desarrollo de la Competencia: **Nivel 5:** desarrollo experto; **Nivel 4:** Desarrollo avanzado; **Nivel 3:** Desarrollo básico; **Nivel 2:** En proceso de desarrollo y **Nivel 1:** No hay desarrollo.

¹ En atención a los lineamientos para la selección de gerentes y cargos equivalentes de las empresas bajo el ámbito de FONAFE, aprobados mediante Resolución de Dirección Ejecutiva N° 096-2019/DE-FONAFE del 11.11.2019.





DIRECTORIO

	FORMULARIO	Código : GRHFO040 Revisión : 00
	Perfil del Puesto	Aprobado : JEEP Fecha : 2013.04.18 Página : 2 de 2

Fecha de actualización: 20 ENE. 2020

DEPENDENCIA	
DIRECTORIO	
Título del Puesto	Grupo Ocupacional Categoría
GERENTE GENERAL	JEFES – I
Código Perfil: GRHPE003	Código MORE: DGMA003

IV. RIESGOS OCUPACIONALES DEL PUESTO

1. ERGONÓMICO:

Disconfort visual, Utilización de monitores de PVD.
Posturas inadecuadas, Malestar músculo esquelético por posiciones inadecuadas o malas posturas en el puesto de trabajo.
Disconfort Térmico en la regulación de la temperatura de aire acondicionado. (límite de confort: Invierno: 20-24 °C- Verano 23-26 °C.

2. LOCATIVO:

Caída a Nivel, Piso mojado por llovizna/ piso resbaladizo.
Caída a desnivel, al subir o bajar escaleras con prisa/distraído o al caminar por suelos regulares.
Golpeado por, ventanales de vidrio y estructura metálica.

3. MECÁNICO:

Golpeado por, traslado en unidades móviles Interno/Externo.
Atrapado, Uso del ascensor.

4. ELÉCTRICO:

Contacto Eléctrico Indirecto, Manipulación de accesorios de fotocopiadora/impresión por atasco de papel.

5. FISICOQUÍMICO:

Incendio, Almacenaje de carpetas y archivadores (Papelería), cerca de fuentes de ignición eléctrica.



	FORMULARIO	Código : GRHF0040 Revisión : 00 Aprobado : JEEP Fecha : 2013.04.18 Página : 1 de 2
	Perfil del Puesto	

Fecha de actualización: 20 ENE. 2020

DEPENDENCIA	
GERENCIA GENERAL	
Título del Puesto	Grupo Ocupacional Categoría
GERENTE DE RECURSOS HUMANOS	JEFES – II
Código Perfil: GRHPE005	Código MORE: DGMA005

I. RESPONSABILIDAD GENERAL	
<p>El Gerente de Recursos Humanos es responsable por promover y desarrollar integralmente el potencial humano, contribuyendo al logro de los objetivos estratégicos de SEDAPAL, en función de los valores y cultura organizacional de la Empresa, estimulando el talento la creatividad, el orgullo de pertenencia, el trabajo en Equipo y elevando el nivel de vida de trabajadores, en un contexto de mejora continua y búsqueda de la excelencia organizacional que permita proporcionar a la colectividad un servicio básico de primera calidad.</p>	
II. COMPETENCIA TÉCNICA (*)	
Generales	Específicas
<p>El cargo exige formación profesional universitaria, Grado Académico de Maestría (para el caso de Bachiller), así como una experiencia en línea de carrera progresiva y ascendente en funciones aplicables al tipo de responsabilidad previsto en el cargo.</p>	<p>Formación Profesional: Título universitario o Bachiller Universitario con Maestría en Administración, Relaciones Industriales, Derecho, Psicología, Ingeniería Industrial o carreras afines (Indispensable).</p> <p>Grado Académico de Maestría afín al puesto: MBA o Administración o Recursos Humanos o Relaciones Laborales, o afines. Titulados (Deseable) Bachilleres (Indispensable)</p> <p>Especialización: (Deseable) Programa de alta dirección, Administración de Recursos Humanos, o negociaciones sindicales o Gestión del Potencial Humano, o gestión de proyectos, o Dirección Estratégica, o Derecho Laboral, Sistemas de Gestión de la Calidad o gestión del cambio o compensaciones o gestión y normas públicas y/u otras afines.</p> <p>Experiencia: Diez (10) años, en general desde egresado (indispensable), cinco (5) años mínimo en roles de dirección y/o gerencia (indispensable); tres (3) años mínimo laborando en el sector saneamiento o sectores afines, de preferencia en empresas de servicios (deseable).</p> <p>Otros: Conocimiento de Inglés, nivel intermedio (Deseable). Conocimiento de software comercial para trabajo de oficina, nivel intermedio (Deseable).</p>



* En atención a los lineamientos para la selección de gerentes y cargos equivalentes de las empresas bajo el ámbito de FONAFE, aprobados mediante Resolución de Dirección Ejecutiva N° 096-2019/DE-FONAFE del 11.11.2019.



	FORMULARIO	Código : GRHFO040
	Perfil del Puesto	Revisión : 00 Aprobado : JEEP Fecha : 2013.04.18 Página : 2 de 2

Fecha de actualización: 20 ENE. 2020

DEPENDENCIA	
GERENCIA GENERAL	
Título del Puesto:	Grupo Ocupacional / Categoría
GERENTE DE RECURSOS HUMANOS	JEFES – II
Código Perfil: GRHPE005	Código MORE: DGMA005

III. OTRAS COMPETENCIAS (1)				
Nº	Tipo	Área de Desarrollo	Competencias Gerenciales	Nivel
1	Liderazgo	Del Pensamiento	Visión Estratégica	4
2	Liderazgo	De la orientación a resultados	Capacidad de Dirección	4
3	Liderazgo		Gestión del cambio	4
4	Liderazgo	De la Orientación a las personas	Gestión de personas	4
5	Liderazgo		Colaboración e influencia	4
6	Liderazgo	De uno mismo	Alineamiento a las normas	4

Nota: Niveles de Desarrollo de la Competencia: **Nivel 5:** desarrollo experto; **Nivel 4:** Desarrollo avanzado; **Nivel 3:** Desarrollo básico; **Nivel 2:** En proceso de desarrollo y **Nivel 1:** No hay desarrollo.

IV. RIESGOS OCUPACIONALES DEL PUESTO	
1. ERGONÓMICO:	Disconfort visual, Utilización de monitores de PVD. Posturas inadecuadas, Malestar músculo esquelético por posiciones inadecuadas o malas posturas en el puesto de trabajo. Disconfort Térmico en la regulación de la temperatura de aire acondicionado. (límite de confort: Invierno: 20-24 °C- Verano 23-26 °C.
2. LOCATIVO:	Caída a Nivel, Piso mojado por llovizna/ piso resbaladizo. Caída a desnivel, al subir o bajar escaleras con prisa/distraído o al caminar por suelos regulares. Golpeado por, ventanales de vidrio y estructura metálica.
3. MECÁNICO:	Golpeado por, traslado en unidades móviles Interno/Externo. Atrapado, Uso del ascensor.
4. ELÉCTRICO:	Contacto Eléctrico Indirecto, Manipulación de accesorios de fotocopiadora/impresión por atasco de papel.
5. FISICOQUÍMICO:	Incendio, Almacenaje de carpetas y archivadores (Papelería), cerca de fuentes de ignición eléctrica.





DIRECTORIO

	FORMULARIO	Código : GRHF0040 Revisión : 00 Aprobado : JEEP Fecha : 2013.04.18 Página : 1 de 2
	Perfil del Puesto	

Fecha de actualización: **20 ENE. 2020**

DEPENDENCIA	
GERENCIA GENERAL	
Título del Puesto	Grupo Ocupacional Categoría
GERENTE DE FINANZAS	JEFES – II
Código Perfil: GRHPE006	Código MORE: DGMA006

I. RESPONSABILIDAD GENERAL	
<p>El Gerente de Finanzas es responsable de optimizar las acciones económicas, presupuestales y contables de la Empresa, así como prever la necesidad de fondos y programar el uso y aplicación de los mismos para el normal funcionamiento de la Organización y formular las políticas de cobranza a nivel institucional.</p>	
II. COMPETENCIA TÉCNICA (*)	
Generales	Específicas
<p>El cargo exige formación profesional universitaria, Grado Académico de Maestría (para el caso de Bachiller), así como una experiencia en línea de carrera progresiva y ascendente en funciones aplicables al tipo de responsabilidad previsto en el cargo</p>	<p>Formación Profesional: Título universitario o Bachiller Universitario con Maestría en Administración, o Ingeniería Industrial o Economía o Contabilidad u otras carreras afines (Indispensable).</p> <p>Grado Académico de Maestría afín al puesto: MBA, Administración o Finanzas o Dirección de empresas o afines. Titulados (Deseable) Bachilleres (Indispensable)</p> <p>Especialización: (Deseable) Programa de alta dirección o certificación internacional en cumplimiento de lo requerido en la Resolución SBS N° 114-2005) o dirección estratégica o gestión financiera o NIFF o Ley de Inversión Pública o sistemas de gestión de la calidad o gestión y normas públicas y/u otras afines.</p> <p>Experiencia: Diez (10) años, en general desde egresado (indispensable), cinco (5) años mínimo en roles de dirección y/o gerencia (indispensable); tres (3) años mínimo laborando en el sector saneamiento o sectores afines, de preferencia en empresas de servicios (deseable).</p> <p>Otros: Conocimiento de Inglés, nivel intermedio (Deseable). Conocimiento de software comercial para trabajo de oficina, nivel intermedio (Deseable).</p>

* En atención a los lineamientos para la selección de gerentes y cargos equivalentes de las empresas bajo el ámbito de FONAFE, aprobados mediante Resolución de Dirección Ejecutiva N° 096-2019/DE-FONAFE del 11.11.2019.



	FORMULARIO	Código : GRHFO040
	Perfil del Puesto	Revisión : 00 Aprobado : JEEP Fecha : 2013.04.18 Página : 2 de 2

Fecha de actualización: 20 ENE. 2020

DEPENDENCIA	
GERENCIA GENERAL	
Título del Puesto	Grupo Ocupacional Categoría
GERENTE DE FINANZAS	JEFES – II
Código Perfil: GRHPE006	Código MORE: DGMA006

III. OTRAS COMPETENCIAS (1)				
Nº	Tipo	Área de Desarrollo	Competencias Gerenciales	Nivel
1	Liderazgo	Del Pensamiento	Visión Estratégica	4
2	Liderazgo	De la orientación a resultados	Capacidad de Dirección	4
3	Liderazgo		Gestión del cambio	4
4	Liderazgo	De la Orientación a las personas	Gestión de personas	4
5	Liderazgo		Colaboración e influencia	4
6	Liderazgo	De uno mismo	Alineamiento a las normas	4

Nota: Niveles de Desarrollo de la Competencia: **Nivel 5:** desarrollo experto; **Nivel 4:** Desarrollo avanzado; **Nivel 3:** Desarrollo básico; **Nivel 2:** En proceso de desarrollo y **Nivel 1:** No hay desarrollo.

IV. RIESGOS OCUPACIONALES DEL PUESTO	
<p>1. ERGONÓMICO: Disconfort visual, Utilización de monitores de PVD. Posturas inadecuadas, Malestar músculo esquelético por posiciones inadecuadas o malas posturas en el puesto de trabajo. Disconfort Térmico en la regulación de la temperatura de aire acondicionado. (límite de confort: Invierno: 20-24 °C- Verano 23-26 °C.</p> <p>2. LOCATIVO: Caída a Nivel, Piso mojado por llovizna/ piso resbaladizo. Caída a desnivel, al subir o bajar escaleras con prisa/distraído o al caminar por suelos regulares. Golpeado por, ventanales de vidrio y estructura metálica.</p> <p>3. MECÁNICO: Golpeado por, traslado en unidades móviles Interno/Externo. Atrapado, Uso del ascensor.</p> <p>4. ELÉCTRICO: Contacto Eléctrico Indirecto, Manipulación de accesorios de fotocopiadora/impresión por atasco de papel.</p> <p>5. FÍSICOQUÍMICO: Incendio, Almacenaje de carpetas y archivadores (Papelería), cerca de fuentes de ignición eléctrica.</p>	



	FORMULARIO	Código : GRHF0040 Revisión : 00 Aprobado : JEEP Fecha : 2013.04.18 Página : 1 de 2
	Perfil del Puesto	

Fecha de actualización: 20 ENE. 2020

DEPENDENCIA	
GERENCIA GENERAL	
Título del Puesto	Grupo Ocupacional - Categoría
GERENTE DE LOGÍSTICA Y SERVICIOS	JEFES - II
Código Perfil: GRHPE007	Código MORE: DGMA007

I. RESPONSABILIDAD GENERAL	
<p>El Gerente de Logística y Servicios es responsable de lograr el adecuado desarrollo de las políticas de la administración de recursos materiales y abastecimiento de bienes y servicios, dentro de los estándares de calidad de los procesos y de los productos, para el cumplimiento de los objetivos y metas institucionales, así como promover el cuidado del medio ambiente en las actividades, productos y servicios que desarrolla la Empresa.</p>	
II. COMPETENCIA TÉCNICA ⁽¹⁾	
Generales	Específicas
<p>El cargo exige formación profesional universitaria, Grado Académico de Maestría (para el caso de Bachiller), así como una experiencia en línea de carrera progresiva y ascendente en funciones aplicables al tipo de responsabilidad previsto en el cargo.</p>	<p><u>Formación Profesional:</u> Título universitario o Bachiller Universitario con Maestría en Administración, o Ingeniería Industrial o Economía u otras carreras afines (Indispensable).</p> <p><u>Grado Académico de Maestría afín al puesto:</u> MBA, Administración o Finanzas o Dirección de empresas o afines. Titulados (Deseable) Bachilleres (Indispensable)</p> <p><u>Especialización:</u> (Deseable) Certificación OSCE (indispensable) o programa de alta dirección o dirección estratégica o contratación pública o Supply Chain Management o normas de control patrimonial o de inventarios, normas de control gubernamental, Ley de inversión pública, Ley de contrataciones del estado o gestión de proyectos o gestión logística o sistemas de gestión de la calidad o gestión y normas públicas y/u otras afines.</p> <p><u>Experiencia:</u> Diez (10) años, en general desde egresado (indispensable), cinco (5) años mínimo en roles de dirección y/o gerencia (indispensable); tres (3) años mínimo laborando en el sector saneamiento o sectores afines, de preferencia en empresas de servicios (deseable).</p> <p><u>Otros:</u> Conocimiento de Inglés, nivel Intermedio (Deseable). Conocimiento de software comercial para trabajo de oficina, nivel intermedio (Deseable).</p>

¹ En atención a los lineamientos para la selección de gerentes y cargos equivalentes de las empresas bajo el ámbito de FONAFE, aprobados mediante Resolución de Dirección Ejecutiva N° 096-2019/DE-FONAFE del 11.11.2019.



	FORMULARIO	Código : GRHF0040
	Perfil del Puesto	Revisión : 00 Aprobado : JEEP Fecha : 2013.04.18 Página : 2 de 2

Fecha de actualización: 20 ENE. 2020

DEPENDENCIA	
GERENCIA GENERAL	
Título del Puesto	Grupo Ocupacional Categoría
GERENTE DE LOGÍSTICA Y SERVICIOS	JEFES – II
Código Perfil: GRHPE007	Código MORE: DGMA007

III. OTRAS COMPETENCIAS (1)				
Nº	Tipo	Área de Desarrollo	Competencias Gerenciales	Nivel
1	Liderazgo	Del Pensamiento	Visión Estratégica	4
2	Liderazgo	De la orientación a resultados	Capacidad de Dirección	4
3	Liderazgo		Gestión del cambio	4
4	Liderazgo	De la Orientación a las personas	Gestión de personas	4
5	Liderazgo		Colaboración e influencia	4
6	Liderazgo	De uno mismo	Alineamiento a las normas	4

Nota: Niveles de Desarrollo de la Competencia: **Nivel 5:** desarrollo experto; **Nivel 4:** Desarrollo avanzado; **Nivel 3:** Desarrollo básico; **Nivel 2:** En proceso de desarrollo y **Nivel 1:** No hay desarrollo.

IV. RIESGOS OCUPACIONALES DEL PUESTO
<p>1. ERGONÓMICO: Disconfort visual, Utilización de monitores de PVD. Posturas inadecuadas, Malestar músculo esquelético por posiciones inadecuadas o malas posturas en el puesto de trabajo. Disconfort Térmico en la regulación de la temperatura de aire acondicionado. (límite de confort: Invierno: 20-24 °C- Verano 23-26 °C.</p> <p>2. LOCATIVO: Caída a Nivel, Piso mojado por llovizna/ piso resbaladizo. Caída a desnivel, al subir o bajar escaleras con prisa/distraído o al caminar por suelos regulares. Golpeado por, ventanales de vidrio y estructura metálica.</p> <p>3. MECÁNICO: Golpeado por, traslado en unidades móviles Interno/Externo. Atrapado, Uso del ascensor.</p> <p>4. ELÉCTRICO: Contacto Eléctrico Indirecto, Manipulación de accesorios de fotocopiadora/impresión por atasco de papel.</p> <p>5. FÍSICOQUÍMICO: Incendio, Almacenaje de carpetas y archivadores (Papelería), cerca de fuentes de ignición eléctrica.</p>



	FORMULARIO	Código : GRHF0040 Revisión : 00 Aprobado : JEEP Fecha : 2013.04.18 Página : 1 de 2
	Perfil del Puesto	

Fecha de actualización:

DEPENDENCIA: 2.0 ENE. 2020	
GERENCIA GENERAL	
Título del Puesto	Grupo Ocupacional Categoría
GERENTE DE ASUNTOS LEGALES Y REGULACIÓN	JEFES – II
Código Perfil: GRHPE007	Código MORE: DGMA007

I. RESPONSABILIDAD GENERAL

El Gerente de Asuntos Legales y Regulación es responsable de liderar y brindar un adecuado y oportuno asesoramiento al Directorio, Gerencia General, Gerencias y Equipos en los aspectos jurídicos que involucren las actividades de las Empresas.

II. COMPETENCIA TÉCNICA (1)

Generales	Específicas
<p>El cargo exige formación profesional universitaria, así como una experiencia en línea de carrera progresiva y ascendente en funciones aplicables al tipo de responsabilidad previsto en el cargo.</p>	<p>Formación Profesional: Título Universitario, colegiado y habilitado en Derecho (Indispensable).</p> <p>Grado Académico de Maestría: (Deseable) MBA, Derecho Empresarial o Corporativo, o Derecho Civil, o Derecho Penal, o Derecho Constitucional, o Derecho Regulatorio o Gestión Pública o Administración de Dirección de Empresas.</p> <p>Especialización: (Deseable) Programa de alta dirección, o Regulación, o Servicios Públicos, o Privatización, o Derecho Registral y Notarial, o Derecho Civil, o Derecho Penal, o Derecho Procesal, o Derecho Constitucional o Derecho Laboral o Derecho Arbitral o Derecho Comercial, o Derecho Administrativo o jurídico, o Garantías o Derecho Societario o Actividad Empresarial del Estado o Ley de Contrataciones del Estado y Normatividad Especial de Contratos financiados con convenio de Préstamo u otras afines.</p> <p>Estudios Complementarios: Administración, o Dirección o Gestión Pública. o Derecho bancario y regulatorio, o normas de protección y defensa del consumidor y de transparencia de la información, productos y servicios bancarios, estructuración legal de operaciones financieras, gestión de riesgo y/o gobernanza corporativa, o regulación del sector, o regulación de gestión y normas públicas y/u otras afines.</p> <p>Experiencia: Diez (10) años, en general desde egresado (indispensable), cinco (5) años mínimo en roles de dirección y/o gerencia (Indispensable); tres (3) años mínimo laborando en el sector saneamiento o sectores afines, de preferencia en empresas de servicios (deseable).</p> <p>Otros: Conocimiento de Inglés, nivel intermedio (Deseable). Conocimiento de software comercial para trabajo de oficina, nivel intermedio (Deseable).</p>



¹ En atención a los lineamientos para la selección de gerentes y cargos equivalentes de las empresas bajo el ámbito de FONAFE, aprobados mediante Resolución de Dirección Ejecutiva N° 096-2019/DE-FONAFE del 11.11.2019.



	FORMULARIO	Código : GRHF0040
	Perfil del Puesto	Revisión : 00 Aprobado : JEEP Fecha : 2013.04.18 Página : 2 de 2

Fecha de actualización:

DEPENDENCIA		20 ENE 2020
GERENCIA GENERAL		
Título del Puesto		Grupo Ocupacional Categoría
GERENTE DE ASUNTOS LEGALES Y REGULACIÓN		JEFES – II
Código Perfil: GRHPE007	Código MORE: DGMA007	

III. OTRAS COMPETENCIAS (*)				
Nº	Tipo	Área de Desarrollo	Competencias Gerenciales	Nivel
1	Liderazgo	Del Pensamiento	Visión Estratégica	4
2	Liderazgo	De la orientación a resultados	Capacidad de Dirección	4
3	Liderazgo		Gestión del cambio	4
4	Liderazgo	De la Orientación a las personas	Gestión de personas	4
5	Liderazgo		Colaboración e influencia	4
6	Liderazgo	De uno mismo	Alineamiento a las normas	4

Nota: Niveles de Desarrollo de la Competencia: **Nivel 5:** desarrollo experto; **Nivel 4:** Desarrollo avanzado; **Nivel 3:** Desarrollo básico; **Nivel 2:** En proceso de desarrollo y **Nivel 1:** No hay desarrollo.

IV. RIESGOS DEL PUESTO	
<p>1. ERGONÓMICO: Disconfort Térmico, Regulación de la temperatura de aire acondicionado. Disconfort visual, Utilización de monitores de PVD. Posturas inadecuadas, Malestar músculo esquelético por posiciones inadecuadas o malas posturas en el puesto de trabajo.</p>	
<p>2. LOCATIVO: Caída a desnivel, subir y bajar escaleras con prisa/distraído o al caminar por suelos regulares. Caída a Nivel, Piso mojado por llovizna/ piso resbaladizo. Golpeado por, ventanales de vidrio y estructura metálica. Atrapado, Uso del ascensor.</p>	
<p>3. MECÁNICO: Golpeado por, traslado en unidades móviles Interno/Externo.</p>	
<p>4. FÍSICOQUÍMICO: Incendio, Almacenaje de carpetas y archivadores (Papelería) cerca de fuentes de ignición eléctrica.</p>	
<p>5. ELÉCTRICO: Contacto Eléctrico Indirecto, Manipulación de accesorios de fotocopiadora e impresora por atasco de papel.</p>	





DIRECTORIO

	FORMULARIO	Código : GRHO040 Revisión : 00 Aprobado : JEEP Fecha : 2013.04.18 Página : 1 de 2
	Perfil del Puesto	

Fecha de actualización: **20 ENE. 2020**

DEPENDENCIA	
GERENCIA GENERAL	
Título del Puesto	Grupo Ocupacional Categoría
GERENTE DE DESARROLLO E INVESTIGACIÓN	JEFES – II
Código Perfil: GRHPE008	Código MORE: DGMA008

I. RESPONSABILIDAD GENERAL

El Gerente de Desarrollo e Investigación es responsable por lograr un adecuado y oportuno asesoramiento a la Gerencia General, Gerencia y Equipos en los aspectos especializados en el Planeamiento de los Sistemas de Agua Potable y Alcantarillado, en el Planeamiento Institucional, en la Gestión de Tecnologías de la Información y Comunicaciones, en Investigación, Innovación y Desarrollo Tecnológicos, en Proyectos de Inversión y su respectiva evaluación de estudios de pre inversión, capacitación y brindar servicios sobre sistemas de energía eléctrica; así como promover el cuidado del ambiente en las actividades, productos y servicios que desarrolla la Empresa.

II. COMPETENCIA TÉCNICA (1)

Generales	Específicas
El cargo exige formación profesional universitaria, Grado Académico de Maestría (para el caso de Bachiller), así como una experiencia en línea de carrera progresiva y ascendente en funciones aplicables al tipo de responsabilidad previsto en el cargo.	<p><u>Formación Profesional:</u> Título universitario o Bachiller Universitario con Maestría en Ingeniería Civil, Ingeniería Sanitaria, Ingeniería Industrial, Economía o carreras afines. (Indispensable).</p> <p><u>Grado Académico de Maestría:</u> MBA, Administración o Administración de Negocios y Tecnologías de Información o afines. Titulados (Deseable) Bachilleres (Obligatorio)</p> <p><u>Especialización:</u> (Deseable) Programa de alta dirección, o Planeamiento Estratégico, o dirección de proyectos, o proyectos de Inversión, Sistemas de Gestión de la Calidad, u otras afines.</p> <p><u>Estudios Complementarios:</u> Planeamiento financiero, planeamiento operativo, gestión y normas públicas y/u otras afines.</p> <p><u>Experiencia:</u> Diez (10) años, en general desde egresado (indispensable), cinco (5) años mínimo en roles de dirección y/o gerencia (indispensable); tres (3) años mínimo laborando en el sector saneamiento o sectores afines, de preferencia en empresas de servicios (deseable).</p> <p><u>Otros:</u> Conocimiento de Inglés, nivel intermedio (Deseable). Conocimiento de software comercial para trabajo de oficina, nivel intermedio (Deseable).</p>



¹ En atención a los lineamientos para la selección de gerentes y cargos equivalentes de las empresas bajo el ámbito de FONAFE, aprobados mediante Resolución de Dirección Ejecutiva N° 096-2019/DE-FONAFE del 11.11.2019.



//

	FORMULARIO	Código : GRHFO040
	Perfil del Puesto	Revisión : 00 Aprobado : JEEP Fecha : 2013.04.18 Página : 2 de 2

Fecha de actualización: 20 ENE. 2020

DEPENDENCIA	
GERENCIA GENERAL	
Título del Puesto	Grupo Ocupacional Categoría
GERENTE DE DESARROLLO E INVESTIGACIÓN	JEFES – II
Código Perfil: GRHPE008	Código MORE: DGMA008

III. OTRAS COMPETENCIAS (*)				
Nº	Tipo	Área de Desarrollo	Competencias Gerenciales	Nivel
1	Liderazgo	Del Pensamiento	Visión Estratégica	4
2	Liderazgo	De la orientación a resultados	Capacidad de Dirección	4
3	Liderazgo		Gestión del cambio	4
4	Liderazgo	De la Orientación a las personas	Gestión de personas	4
5	Liderazgo		Colaboración e influencia	4
6	Liderazgo	De uno mismo	Alineamiento a las normas	4

Nota: Niveles de Desarrollo de la Competencia: **Nivel 5:** desarrollo experto; **Nivel 4:** Desarrollo avanzado; **Nivel 3:** Desarrollo básico; **Nivel 2:** En proceso de desarrollo y **Nivel 1:** No hay desarrollo.

IV. RIESGOS DEL PUESTO
<p>1. ERGONÓMICO: Disconfort Térmico, Regulación de la temperatura de aire acondicionado. Disconfort visual, Utilización de monitores de PVD. Posturas inadecuadas, Malestar músculo esquelético por posiciones inadecuadas o malas posturas en el puesto de trabajo.</p> <p>2. LOCATIVO: Caída a desnivel, subir y bajar escaleras con prisa/distraído o al caminar por suelos regulares. Caída a Nivel, Piso mojado por llovizna/ piso resbaladizo. Golpeado por, ventanales de vidrio y estructura metálica. Atrapado, Uso del ascensor.</p> <p>3. MECÁNICO: Golpeado por, traslado en unidades móviles Interno/Externo.</p> <p>4. FISICOQUÍMICO: Incendio, Almacenaje de carpetas y archivadores (Papelería) cerca de fuentes de ignición eléctrica.</p> <p>5. ELÉCTRICO: Contacto Eléctrico Indirecto, Manipulación de accesorios de fotocopiadora e impresora por atasco de papel.</p>



	FORMULARIO	Código : GRHFO040
	Perfil del Puesto	Revisión : 00 Aprobado : JEEP Fecha : 2013.04.18 Página : 1 de 2

Fecha de actualización: 20 ENE. 2020

DEPENDENCIA	
GERENCIA GENERAL	
Título del Puesto	Grupo Ocupacional Categoría
GERENTE DE PROYECTOS Y OBRAS	JEFES -- II
Código Perfil: GRHPE014	Código MORE: DGMA014

I. RESPONSABILIDAD GENERAL	
<p>El Gerente de Proyectos y Obras es responsable de desarrollar en el corto plazo las obras generales y secundarias de agua potable y alcantarillado, incluido los estudios de pre inversión, trámites y procesos de programación y contratación respectivos, que posibilitan la ampliación y mejoramiento de los servicios de la Empresa.</p>	
II. COMPETENCIA TÉCNICA (1)	
Generales	Específicas
<p>El cargo exige formación profesional universitaria, así como una experiencia en línea de carrera progresiva y ascendente en funciones aplicables al tipo de responsabilidad previsto en el cargo.</p>	<p><u>Formación Profesional:</u> Título profesional, colegiado y habilitado en Ingeniería Civil, Ingeniería Sanitaria o carreras afines.</p> <p><u>Grado Académico de Maestría:</u> MBA, o Gerencia de Proyectos o Gerencia de Construcción o afines. Titulados (Deseable) Bachilleres (Indispensable)</p> <p><u>Especialización:</u> (Indispensable) Programa de alta dirección, o certificación PMI, Planeamiento Estratégico o Formulación y Evaluación de Proyectos de Inversión o Sistemas de Gestión de la Calidad, o afines.</p> <p><u>Estudios Complementarios (Deseable):</u> Normativa legal laboral y de seguridad vigente o gestión económica financiera o gestión y normas públicas y/u otras afines.</p> <p><u>Experiencia:</u> Diez (10) años, en general desde egresado (Indispensable), cinco (5) años mínimo en roles de dirección y/o gerencia (Indispensable); tres (3) años mínimo laborando en el sector saneamiento o sectores afines, de preferencia en empresas de servicios (deseable).</p> <p><u>Otros:</u> Conocimiento de Inglés, nivel intermedio (Deseable). Conocimiento de software comercial para trabajo de oficina, nivel intermedio (Deseable).</p>

¹ En atención a los lineamientos para la selección de gerentes y cargos equivalentes de las empresas bajo el ámbito de FONAFE, aprobados mediante Resolución de Dirección Ejecutiva N° 096-2019/DE-FONAFE del 11.11.2019.



	FORMULARIO	Código : GRHF0040 Revisión : 00 Aprobado : JEEP Fecha : 2013.04.18 Página : 2 de 2
	Perfil del Puesto	

Fecha de actualización: 20 ENE. 2020

DEPENDENCIA	
GERENCIA GENERAL	
Título del Puesto	Grupo Ocupacional Categoría
GERENTE DE PROYECTOS Y OBRAS	JEFES – II
Código Perfil: GRHPE014	Código MORE: DGMA014

III. OTRAS COMPETENCIAS (1)				
Nº	Tipo	Área de Desarrollo	Competencias Gerenciales	Nivel
1	Liderazgo	Del Pensamiento	Visión Estratégica	4
2	Liderazgo	De la orientación a resultados	Capacidad de Dirección	4
3	Liderazgo		Gestión del cambio	4
4	Liderazgo	De la Orientación a las personas	Gestión de personas	4
5	Liderazgo		Colaboración e influencia	4
6	Liderazgo	De uno mismo	Alineamiento a las normas	4

Nota: Niveles de Desarrollo de la Competencia: **Nivel 5:** desarrollo experto; **Nivel 4:** Desarrollo avanzado; **Nivel 3:** Desarrollo básico; **Nivel 2:** En proceso de desarrollo y **Nivel 1:** No hay desarrollo.

IV. RIESGOS DEL PUESTO
<p>1. ERGONÓMICO: Disconfort Térmico, Regulación de la temperatura de aire acondicionado. Disconfort visual, Utilización de monitores de PVD. Posturas inadecuadas, Malestar músculo esquelético por posiciones inadecuadas o malas posturas en el puesto de trabajo.</p> <p>2. LOCATIVO: Caída a desnivel, subir y bajar escaleras con prisa/distraído o al caminar por suelos regulares. Caída a Nivel, Piso mojado por llovizna/ piso resbaladizo. Golpeado por, ventanales de vidrio y estructura metálica. Atrapado, Uso del ascensor.</p> <p>3. MECÁNICO: Golpeado por, traslado en unidades móviles Interno/Externo.</p> <p>4. FISICOQUÍMICO: Incendio, Almacenaje de carpetas y archivadores (Papelería) cerca de fuentes de ignición eléctrica.</p> <p>5. ELÉCTRICO: Contacto Eléctrico Indirecto, Manipulación de accesorios de fotocopiadora e impresora por atasco de papel.</p>



	FORMULARIO	Código : GRHF0040
	Perfil del Puesto	Revisión : 00 Aprobado : JEEP Fecha : 2013.04.18 Página : 1 de 2

Fecha de actualización: 20 ENE. 2020

DEPENDENCIA	
GERENCIA GENERAL	
Título del Puesto	Grupo Ocupacional Categoría
GERENTE DE PRODUCCIÓN Y DISTRIBUCIÓN PRIMARIA	JEFES – II
Código Perfil: GRHPE009	Código MORE: DGMA009

I. RESPONSABILIDAD GENERAL	
<p>El Gerente de Producción y Distribución Primaria es responsable por asegurar los recursos de aguas superficiales y de uso racional del acuífero. Asimismo, conducir los procesos de potabilización de agua en las plantas, controlar su calidad, distribuirlos coordinadamente con las unidades orgánicas encargadas del abastecimiento a los clientes y ejecutar el control y coordinación de la macro medición del Sistema de Distribución, así como el control de reducción de fugas.</p>	
II. COMPETENCIA TÉCNICA (1)	
Generales	Específicas
<p>El cargo exige formación profesional universitaria, así como una experiencia en línea de carrera progresiva y ascendente en funciones aplicables al tipo de responsabilidad previsto en el cargo</p>	<p><u>Formación Profesional:</u> Título universitario en Ingeniería Sanitaria, o Ingeniería Civil, Ingeniería Industrial o Ingeniería Ambiental o Administración o Economía o carreras afines.</p> <p><u>Grado Académico de Maestría:</u> MBA, Sistemas de Tratamiento de agua potable o Administración o Gerencia de Proyectos o Gerencia de Operaciones o afines. Titulados (Deseable) Bachilleres (Indispensable)</p> <p><u>Especialización:</u> (Indispensable) Programa de alta dirección, o mantenimiento preventivo y/o correctivo, manejo de indicadores de gestión de operaciones, normativa legal, laboral y de seguridad vigente, Planeamiento Estratégico o Formulación y Evaluación de Proyectos de Inversión o Sistemas de Gestión de la Calidad, o afines.</p> <p><u>Estudios Complementarios (Deseable):</u> Normativa legal laboral y de seguridad vigente o gestión económica financiera o gestión y normas públicas y/u otras afines.</p> <p><u>Experiencia:</u> Diez (10) años, en general desde egresado (indispensable), cinco (5) años mínimo en roles de dirección y/o gerencia (indispensable); tres (3) años mínimo laborando en el sector saneamiento o sectores afines, de preferencia en empresas de servicios (deseable).</p> <p><u>Otros:</u> Conocimiento de Inglés, nivel intermedio (Deseable). Conocimiento de software comercial para trabajo de oficina, nivel intermedio (Deseable).</p>



¹ En atención a los lineamientos para la selección de gerentes y cargos equivalentes de las empresas bajo el ámbito de FONAFE, aprobados mediante Resolución de Dirección Ejecutiva N° 096-2019/DE-FONAFE del 11.11.2019.

	FORMULARIO	Código : GRHF0040
	Perfil del Puesto	Revisión : 00 Aprobado : JEEP Fecha : 2013.04.18 Página : 2 de 2

Fecha de actualización: 20 ENE. 2020

DEPENDENCIA	
GERENCIA GENERAL	
Título del Puesto	Grupo Ocupacional Categoría
GERENTE DE PRODUCCIÓN Y DISTRIBUCIÓN PRIMARIA	JEFES – II
Código Perfil: GRHPE009	Código MORE: DGMA009

III. OTRAS COMPETENCIAS (*)				
Nº	Tipo	Área de Desarrollo	Competencias Gerenciales	Nivel
1	Liderazgo	Del Pensamiento	Visión Estratégica	4
2	Liderazgo	De la orientación a resultados	Capacidad de Dirección	4
3	Liderazgo		Gestión del cambio	4
4	Liderazgo	De la Orientación a las personas	Gestión de personas	4
5	Liderazgo		Colaboración e influencia	4
6	Liderazgo	De uno mismo	Alineamiento a las normas	4

Nota: Niveles de Desarrollo de la Competencia: **Nivel 5:** desarrollo experto; **Nivel 4:** Desarrollo avanzado; **Nivel 3:** Desarrollo básico; **Nivel 2:** En proceso de desarrollo y **Nivel 1:** No hay desarrollo.

IV. RIESGOS DEL PUESTO	
<p>1. ERGONÓMICO: Disconfort Térmico, Regulación de la temperatura de aire acondicionado. Disconfort visual, Utilización de monitores de PVD. Posturas inadecuadas, Malestar músculo esquelético por posiciones inadecuadas o malas posturas en el puesto de trabajo.</p> <p>2. LOCATIVO: Caída a desnivel, subir y bajar escaleras con prisa/distraído o al caminar por suelos regulares. Caída a Nivel, Piso mojado por llovizna/ piso resbaladizo. Golpeado por, ventanales de vidrio y estructura metálica. Atrapado, Uso del ascensor.</p> <p>3. MECÁNICO: Golpeado por, traslado en unidades móviles Interno/Externo.</p>	<p>4. FÍSICOQUÍMICO: Incendio, Almacenaje de carpetas y archivadores (Papelería) cerca de fuentes de ignición eléctrica.</p> <p>5. ELÉCTRICO: Contacto Eléctrico Indirecto, Manipulación de accesorios de fotocopiadora e impresora por atasco de papel.</p>





DIRECTORIO

	FORMULARIO	Código : GRHF0040 Revisión : 00 Aprobado : JEEP Fecha : 2013.04.18 Página : 1 de 2
	Perfil del Puesto	

Fecha de actualización: **20 ENE. 2020**

DEPENDENCIA	
GERENCIA GENERAL	
Título del Puesto	Grupo Ocupacional Categoría
GERENTE DE GESTIÓN DE AGUAS RESIDUALES	JEFES – II
Código Perfil: GRHPE658	Código MORE: DGMA658

I. RESPONSABILIDAD GENERAL	
El Gerente de Gestión de Aguas Residuales tiene como responsabilidad general contribuir al mejoramiento de la salud, calidad de vida de la población y conservación del medio ambiente, a través de la adecuada operación, mantenimiento, evaluación y mejoramiento de los sistemas de recolección, tratamiento y disposición final de las aguas residuales y las cámaras de bombeo de aguas residuales, atendiendo la legislación vigente.	
II. COMPETENCIA TÉCNICA ⁽¹⁾	
Generales	Específicas
El cargo exige formación profesional universitaria, así como una experiencia en línea de carrera progresiva y ascendente en funciones aplicables al tipo de responsabilidad previsto en el cargo.	<p>Formación Profesional: Título universitario en Ingeniería Sanitaria, o Ingeniería Civil, Ingeniería Industrial o Ingeniería Ambiental o Administración o Economía o carreras afines.</p> <p>Grado Académico de Maestría: MBA, Sistemas de Recolección y Tratamiento de Aguas Residuales o Administración o Gerencia de Proyectos o Gerencia de Operaciones o afines. Titulados (Deseable) Bachilleres (Indispensable)</p> <p>Especialización: (Indispensable) Programa de alta dirección, o mantenimiento preventivo y/o correctivo, manejo de indicadores de gestión de operaciones, normativa legal, laboral y de seguridad vigente, planeamiento estratégico o formulación y evaluación de proyectos de inversión o sistemas de gestión de la calidad, o afines.</p> <p>Estudios Complementarios (Deseable): Normativa legal laboral y de seguridad vigente o gestión económica financiera o gestión y normas públicas y/u otras afines.</p> <p>Experiencia: Diez (10) años, en general desde egresado (indispensable), cinco (5) años mínimo en roles de dirección y/o gerencia (indispensable); tres (3) años mínimo laborando en el sector saneamiento o sectores afines, de preferencia en empresas de servicios (deseable).</p> <p>Otros: Conocimiento de Inglés, nivel intermedio (Deseable). Conocimiento de software comercial para trabajo de oficina, nivel intermedio (Deseable).</p>



¹ En atención a los lineamientos para la selección de gerentes y cargos equivalentes de las empresas bajo el ámbito de FONAFE, aprobados mediante Resolución de Dirección Ejecutiva N° 096-2019/DE-FONAFE del 11.11.2019.

	FORMULARIO	Código : GRHF0040
	Perfil del Puesto	Revisión : 00 Aprobado : JEPP Fecha : 2013.04.18 Página : 2 de 2

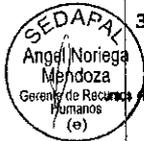
Fecha de actualización: 20 ENE. 2020

DEPENDENCIA	
GERENCIA GENERAL	
Título del Puesto	Grupo Ocupacional Categoría
GERENTE DE GESTIÓN DE AGUAS RESIDUALES	JEFES – II
Código Perfil: GRHPE658	Código MORE: DGMA658

III. OTRAS COMPETENCIAS (1)				
Nº	Tipo	Área de Desarrollo	Competencias Gerenciales	Nivel
1	Liderazgo	Del Pensamiento	Visión Estratégica	4
2	Liderazgo	De la orientación a resultados	Capacidad de Dirección	4
3	Liderazgo		Gestión del cambio	4
4	Liderazgo	De la Orientación a las personas	Gestión de personas	4
5	Liderazgo		Colaboración e influencia	4
6	Liderazgo	De uno mismo	Alineamiento a las normas	4

Nota: Niveles de Desarrollo de la Competencia: **Nivel 5:** desarrollo experto; **Nivel 4:** Desarrollo avanzado; **Nivel 3:** Desarrollo básico; **Nivel 2:** En proceso de desarrollo y **Nivel 1:** No hay desarrollo.

IV. RIESGOS DEL PUESTO
<p>1. ERGONÓMICO: Disconfort Térmico, Regulación de la temperatura de aire acondicionado. Disconfort visual, Utilización de monitores de PVD. Posturas inadecuadas, Malestar músculo esquelético por posiciones inadecuadas o malas posturas en el puesto de trabajo.</p> <p>2. LOCATIVO: Caída a desnivel, subir y bajar escaleras con prisa/distraído o al caminar por suelos regulares. Caída a Nivel, Piso mojado por llovizna/ piso resbaladizo. Golpeado por, ventanales de vidrio y estructura metálica. Atrapado, Uso del ascensor.</p> <p>3. MECÁNICO: Golpeado por, traslado en unidades móviles Interno/Externo.</p> <p>4. FÍSICOQUÍMICO: Incendio, Almacenaje de carpetas y archivadores (Papelería) cerca de fuentes de Ignición eléctrica.</p> <p>5. ELÉCTRICO: Contacto Eléctrico Indirecto, Manipulación de accesorios de fotocopiadora e impresora por atasco de papel.</p>





DIRECTORIO

	FORMULARIO	Código : GRHFO040 Revisión : 00 Aprobado : JEEP Fecha : 2013.04.18 Página : 1 de 2
	Perfil del Puesto	

Fecha de actualización: **20 ENE. 2020**

DEPENDENCIA	
GERENCIA GENERAL	
Título del Puesto	Grupo Ocupacional Categoría
GERENTE COMERCIAL	JEFES - II
Código Perfil: GRHPE011	Código MORE: DGMA011

I. RESPONSABILIDAD GENERAL	
El Gerente Comercial es responsable de administrar la gestión y operación de los procesos comerciales a nivel institucional, así como desarrollar acciones de investigación, registro y normatividad orientados a su optimización.	
II. COMPETENCIA TÉCNICA (1)	
Generales	Específicas
El cargo exige formación profesional universitaria, Grado Académico de Maestría (para el caso de Bachiller), así como una experiencia en línea de carrera progresiva y ascendente en funciones aplicables al tipo de responsabilidad previsto en el cargo	<u>Formación Profesional:</u> Título universitario o Bachiller Universitario con Maestría en Administración, Economía, Ingeniería Industrial o carreras afines. <u>Grado Académico de Maestría:</u> MBA, Administración o Marketing de Servicios o afines. Titulados (Deseable) Bachilleres (Indispensable) <u>Especialización: (Indispensable)</u> Programa de alta dirección, o publicidad, o gestión comercial y ventas, o normativa legal, laboral y de seguridad vigente, o Planeamiento Estratégico o Formulación y Evaluación de Proyectos de Inversión o Sistemas de Gestión de la Calidad, o afines. <u>Estudios Complementarios (Deseable):</u> Normativa legal laboral y de seguridad vigente o regulación tarifaria del sector o atención al cliente o gestión económica financiera o gestión y normas públicas y/u otras afines. <u>Experiencia:</u> Diez (10) años, en general desde egresado (indispensable), cinco (5) años mínimo en roles de dirección y/o gerencia (indispensable); tres (3) años mínimo laborando en el sector saneamiento o sectores afines, de preferencia en empresas de servicios (deseable). <u>Otros:</u> Conocimiento de Inglés, nivel intermedio (Deseable). Conocimiento de software comercial para trabajo de oficina, nivel intermedio (Deseable).



¹ En atención a los lineamientos para la selección de gerentes y cargos equivalentes de las empresas bajo el ámbito de FONAFE, aprobados mediante Resolución de Dirección Ejecutiva N° 096-2019/DE-FONAFE del 11.11.2019.

	FORMULARIO	Código : GRHF0040 Revisión : 00 Aprobado : JEEP Fecha : 2013.04.18 Página : 2 de 2
	Perfil del Puesto	

Fecha de actualización: 20 ENE. 2020

DEPENDENCIA	
GERENCIA GENERAL	
Título del Puesto	Grupo Ocupacional Categoría
GERENTE COMERCIAL	JEFES – II
Código Perfil: GRHPE011	Código MORE: DGMA011

III. OTRAS COMPETENCIAS (1)				
Nº	Tipo	Área de Desarrollo	Competencias Gerenciales	Nivel
1	Liderazgo	Del Pensamiento	Visión Estratégica	4
2	Liderazgo	De la orientación a resultados	Capacidad de Dirección	4
3	Liderazgo		Gestión del cambio	4
4	Liderazgo	De la Orientación a las personas	Gestión de personas	4
5	Liderazgo		Colaboración e influencia	4
6	Liderazgo	De uno mismo	Alineamiento a las normas	4

Nota: Niveles de Desarrollo de la Competencia: **Nivel 5:** desarrollo experto; **Nivel 4:** Desarrollo avanzado; **Nivel 3:** Desarrollo básico; **Nivel 2:** En proceso de desarrollo y **Nivel 1:** No hay desarrollo.

IV. RIESGOS DEL PUESTO	
<p>1. ERGONÓMICO: Disconfort Térmico, Regulación de la temperatura de aire acondicionado. Disconfort visual, Utilización de monitores de PVD. Posturas inadecuadas, Malestar músculo esquelético por posiciones inadecuadas o malas posturas en el puesto de trabajo.</p> <p>2. LOCATIVO: Caída a desnivel, subir y bajar escaleras con prisa/distraído o al caminar por suelos regulares. Caída a Nivel, Piso mojado por llovizna/ piso resbaladizo. Golpeado por, ventanales de vidrio y estructura metálica. Atrapado, Uso del ascensor.</p> <p>3. MECÁNICO: Golpeado por, traslado en unidades móviles Interno/Externo.</p> <p>4. FISICOQUÍMICO: Incendio, Almacenaje de carpetas y archivadores (Papelería) cerca de fuentes de ignición eléctrica.</p> <p>5. ELÉCTRICO: Contacto Eléctrico Indirecto, Manipulación de accesorios de fotocopiadora e impresora por atasco de papel.</p>	



De



DIRECTORIO

	FORMULARIO	Código : GRHF0040
	Perfil del Puesto	Revisión : 00 Aprobado : JEEP Fecha : 2013.04.18 Página : 1 de 2

Fecha de actualización: 20 ENE. 2020

DEPENDENCIA	
GERENCIA GENERAL	
Título del Puesto	Grupo Ocupacional Categoría
GERENTE DE SERVICIOS	JEFES – II
Código Perfil: GRHPE012	Código MORE: DGMA012

I. RESPONSABILIDAD GENERAL	
El Gerente de Servicios tiene como responsabilidad liderar y gestionar, las acciones que permitan optimizar el sistema de agua potable y alcantarillado dentro de su competencia.	
II. COMPETENCIA TÉCNICA (1)	
Generales	Específicas
El cargo exige formación profesional universitaria, Grado Académico de Maestría (para el caso de Bachiller), así como una experiencia en línea de carrera progresiva y ascendente en funciones aplicables al tipo de responsabilidad previsto en el cargo.	<p><u>Formación Profesional:</u> Título universitario o Bachiller universitario con Maestría en Ingeniería Sanitaria, Ingeniería Civil o carreras afines.</p> <p><u>Grado Académico de Maestría:</u> MBA, Administración o Administración o afines. Titulados (Deseable) Bachilleres (Indispensable)</p> <p><u>Especialización: (Indispensable)</u> Programa de alta dirección, o normativa legal, laboral y de seguridad vigente, o Planeamiento Estratégico o Formulación y Evaluación de Proyectos de Inversión o Sistemas de Gestión de la Calidad, o afines.</p> <p><u>Estudios Complementarios (Deseable):</u> Normativa legal laboral y de seguridad vigente o regulación tarifaria del sector o atención al cliente o gestión económica financiera o gestión y normas públicas y/u otras afines.</p> <p><u>Experiencia:</u> Diez (10) años, en general desde egresado (indispensable), cinco (5) años mínimo en roles de dirección y/o gerencia (indispensable); tres (3) años mínimo laborando en el sector saneamiento o sectores afines, de preferencia en empresas de servicios (deseable).</p> <p><u>Otros:</u> Conocimiento de Inglés, nivel intermedio (Deseable). Conocimiento de software comercial para trabajo de oficina, nivel intermedio (Deseable).</p>



¹ En atención a los lineamientos para la selección de gerentes y cargos equivalentes de las empresas bajo el ámbito de FONAFE, aprobados mediante Resolución de Dirección Ejecutiva N° 096-2019/DE-FONAFE del 11.11.2019.

	FORMULARIO	Código : GRHF0040 Revisión : 00 Aprobado : JEEP Fecha : 2013.04.18 Página : 2 de 2
	Perfil del Puesto	

Fecha de actualización: 20 ENE. 2020

DEPENDENCIA	
GERENCIA GENERAL	
Título del Puesto	Grupo Ocupacional Categoría
GERENTE DE SERVICIOS	JEFES – II
Código Perfil: GRHPE012	Código MORE: DGMA012

III. OTRAS COMPETENCIAS (*)				
Nº	Tipo	Área de Desarrollo	Competencias Gerenciales	Nivel
1	Liderazgo	Del Pensamiento	Visión Estratégica	4
2	Liderazgo	De la orientación a resultados	Capacidad de Dirección	4
3	Liderazgo		Gestión del cambio	4
4	Liderazgo	De la Orientación a las personas	Gestión de personas	4
5	Liderazgo		Colaboración e influencia	4
6	Liderazgo	De uno mismo	Alineamiento a las normas	4

Nota: Niveles de Desarrollo de la Competencia: **Nivel 5:** desarrollo experto; **Nivel 4:** Desarrollo avanzado; **Nivel 3:** Desarrollo básico; **Nivel 2:** En proceso de desarrollo y **Nivel 1:** No hay desarrollo.

IV. RIESGOS DEL PUESTO	
<p>1. ERGONÓMICO: Discomfort Térmico, Regulación de la temperatura de aire acondicionado. Discomfort visual, Utilización de monitores de PVD. Posturas inadecuadas, Malestar músculo esquelético por posiciones inadecuadas o malas posturas en el puesto de trabajo.</p> <p>2. LOCATIVO: Caída a desnivel, subir y bajar escaleras con prisa/distraído o al caminar por suelos regulares. Caída a Nivel, Piso mojado por llovizna/ piso resbaladizo. Golpeado por, ventanales de vidrio y estructura metálica. Atrapado, Uso del ascensor.</p> <p>3. MECÁNICO: Golpeado por, traslado en unidades móviles Interno/Externo.</p> <p>4. FÍSICOQUÍMICO: Incendio, Almacenaje de carpetas y archivadores (Papelería) cerca de fuentes de ignición eléctrica.</p> <p>5. ELÉCTRICO: Contacto Eléctrico Indirecto, Manipulación de accesorios de fotocopiadora e impresora por atasco de papel.</p>	

